

5200

Bogotá, D.C., 04 de enero de 2022

Doctor

IVAN ELIECER CASAS RUIZ

PERSONERO DELEGADO 040 03

PERSONERIA DELEGADA PARA LOS SECTORES MUJERES E INTEGRACION SOCIAL

Correo electrónico: delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co,

gmrangel@personeriabogota.gov.co.

Ciudad.

<p>INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD</p> <p>Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE48 0 1 Fol:1</p> <p>ORIGEN: Origen: GERENCIA ESTRATEGIAS DE CORRESPONSABILIDAD</p> <p>DESTINO: Destino: IVAN ELIECER CASAS RUIZ</p> <p>ASUNTO: Asunto: REQUERIMIENTO CIUDADANO NO. 3392635</p> <p>Obs: Fec.Radic:04/01/2023 04:19:22. Obs.:</p>
--

Asunto: Requerimiento ciudadano No. 3392635 –

Referencia: Respuesta radicado de la personería: 2023EE0583687 de 02/01/2023

Respetado doctor Casas

Con relación a la queja presentada en contra de la contratista Paula Valencia, quien presta sus servicios para el Convenio No.728-2022, suscrito entre TransMilenio S.A., y el IDIPRON, queja relacionada por presuntamente no autorizar un permiso para ir al baño, me permito darle respuesta en los siguientes términos:

1. El uso del baño para los guías que realizan su intervención en el corredor Norte estaciones (Alcalá, Calle 127, Pepe Sierra, Calle 100, Virrey y Calle 85), se realizaba hasta el día 12 de diciembre de 2023, en el portal norte; lo que implicaba un traslado ida y vuelta de cerca de una hora para los jóvenes.
2. Sin embargo, esta situación fue advertida por la monitora Paula Valencia, quien una semana después de estar a cargo del punto corredor Norte estaciones (Alcalá, Calle 127, Pepe Sierra, Calle 100, Virrey y Calle 85, solicitó el apoyo a la coordinación para dar un mejor manejo al uso de los baños por parte de los jóvenes. Como respuesta a esta solicitud se realizó investigación de baños cercanos y se estableció un acuerdo para el uso de los servicios sanitarios a cargo del IPES, en la estación Alcalá, con este apoyo interinstitucional se logró que a partir del día 13 de diciembre de 2022, los guías que realizan intervención en el corredor norte, utilicen estos baños generando así un recorrido muy corto y ágil, quedando de esa manera subsanado el inconveniente que se presentaba.

Igualmente nos permitimos informar que se dio respuesta al quejoso con radicado de Idipron 2023EE40 de 4/01/2023


Cordialmente,


NELVIS LEONOR DÍAZ DAZA

Gerente (E) Código 039-Grado 01

Gerencia Estrategias de Corresponsabilidad.

estrategiasdecorresponsabilidad@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luis Alberto Carrillo CPS 2637/2022		04/01/2023
Revisó:	Nelvis Leonor Díaz Daza-Gerente Estrategias de Corresponsabilidad (E)		04/01/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			